

DISLITER

Antes a los Estados financieros
Antes de elaboración

Estos Estados Financieros consolidados se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF).

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos ocurridos durante el período fiscal y aplicación de la NIIF. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA LAS PYMES

Posición Financiera

La empresa cuenta con liquidez, la misma que se ve reflejada en sus activos donde se generó por venta de servicios y asesoría en sumas de distribución y venta la cual la empresa tiene experiencia y amplio conocimiento. La empresa refleja ingresos los mismos que fueron distribuidos para cancelar sus obligaciones y pasivos acumulados, actualmente ha cumplido con las entidades de control. Los Pasivos están en obligaciones por cubrir a proveedores relacionados y pasivos acumulados que corresponden a Provisiones sociales y valores recibidos por pagar al fisco. El patrimonio formado por el capital social y por las utilidades del ejercicio presente y acumulado de ejercicios anteriores. Las utilidades del presente ejercicio van a aumentar en el Patrimonio para incrementar el mismo y no serán repartidas a los accionistas.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Los instrumentos financieros, se compensan cuando la compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realzar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. La NIC 39 establece la clasificación de los instrumentos financieros en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas.
- Préstamos y cuentas por cobrar.
- Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento.
- Activos financieros disponibles para su venta.

La clasificación depende el propósito para el cual se adquirieron las inversiones. La Gerencia determinará la clasificación de sus inversiones a la fecha de su reconocimiento inicial y reevaluará esta clasificación a la fecha de cada cierre.

Los instrumentos financieros, se reconocen en los estados financieros a su valor razonable, el cual se refiere al monto por el cual un activo puede ser interrambiado entre un comprador y vendedor debidamente informados, o pueda ser cancelada la obligación, entre un deudor o un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

A. Primero de Enero al 31 de diciembre del 2018, la compañía mantiene instrumentos financieros en la categoría de cuentas en caja y bancos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y deuda a largo plazo cuyos valores en libros son sustancialmente similares a sus valores razonables de cierre.

CUENTAS POR COBRAR:

Representar derechos que posee la Compañía y que espera efectivizarlos o compensarlos dentro de los próximos 90 días, a través del ingreso en fondos o liquidación de anticipos entregados. Como son valores que varían permanentemente, su registro inicial y medición posterior se lo hace por valor inicial del derecho adquirido. El deterioro del valor como consecuencia de una posible intencionalidad, se ajusta contra resultados del período en que se identificó el deterioro. Se utiliza una cuenta correctora con saldo acreedor en el activo.

CUENTAS POR PAGAR:

Siendo deudas por pagar a corto plazo y de rápida solución, en lo permitiendo, se da el menor tiempo posible que a las cuentas por cobrar. Los valores más importantes corresponden a anticipos recibidos por clientes, para la atención de sus embarcaciones. Lo que se liquida de forma recurrente.

PROPIEDADES Y EQUIPOS:

Las propiedades y equipos se clasifican como tales, cuando cumplen las dos condiciones básicas: Sirven para el funcionamiento y operación del negocio y, su duración es mayor a un período económico. Los gastos por mantenimiento y reparación se registran en los resultados del período en que ocurren.

El registro inicial se hace por el valor neto de adquisición, posteriormente se miden a costumbres la depreciación acumulada y cualquier deterioro de valor, según se establecen los párrafos 17.9 y 17.15 de la Sección 17 de NIIF PYMES.

Depreciación: la depreciación se calcula por el método de línea recta, la que se aplica durante la vida útil de cada tipo de activo.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS ORDINARIOS Y GASTOS:

Los ingresos se registran cuando el servicio ha sido prestado y la factura emitida. Esto se produce cuando la actividad de mayor relevancia ha sido ejecutada, en la forma que se establece el último acápite del párrafo 23.15 de la Sección 23 de NIIF PYMES.

GASTOS:

Los gastos más relevantes a 31 de diciembre del 2018, son los valores cancelados por conceptos de Sueldos y otras prestaciones a los empleados, los cuales están debidamente reportados y cancelados ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los demás gastos están debidamente sustentados por facturas que cumplen con los requisitos del Reglamento de Cumplimientos de Ventas Intencionales y documentos complementarios.